

Santo Domingo, Junio 01, 2009

Señor Ingeniero
Nelson Camilo Ramia Avenatti
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS CAMRAM S.A.**, en sesión celebrada el 01 de Junio del 2009, tuvo el acierto de designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo estatutario de cinco años.

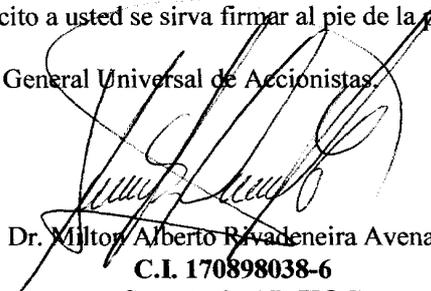
A usted le corresponde las atribuciones señaladas en el artículo treinta y siete del estatuto social, en especial la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS CAMRAM S.A.**, se constituyó a través de Escritura Pública otorgada el 29 de Abril de 2009 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001921 de 11 de Mayo de 2009; e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo, el 22 de Mayo de 2009, bajo el Tomo 43, Repertorio No. 602, Inscripción No. 132.

En señal de aceptación del cargo solicito a usted se sirva firmar al pie de la presente.

Debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas.

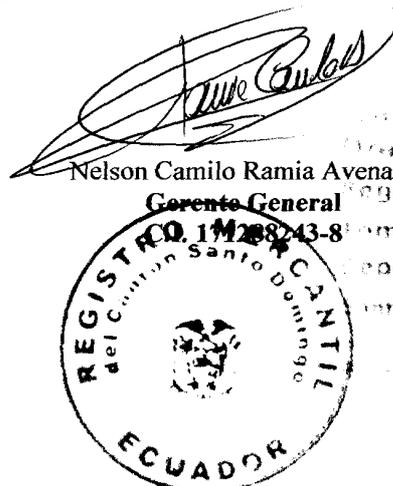
Atentamente,

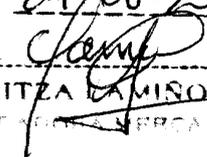

Dr. Milton Alberto Rivadeneira Avenatti
C.I. 170898038-6
Secretario AD-HOC

ACEPTACIÓN

Nelson Camilo Ramia Avenatti, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de identidad y ciudadanía No. 171288243-8, en la ciudad de Santo Domingo, hoy 01 de Junio del 2009, acepto la designación al cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS CAMRAM S.A.**, cargo que lo desempeñaré por el período estatutario cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente,



En esta fecha queda inscrito el
Documento que antecede en el
Registro de NOMBRAMIENTOS
Tomo No. 43 Inscripción No. 201
Repertorio No. 755
Santo Domingo a 01-06-2009

MARA MARITZA CAMISO DURAN
REGISTRO MERCANTIL